



PROGRAMA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE Taller de Stand Up Comedy.

OBJETIVO GENERAL Potenciar actividades de desarrollo social, innovadoras, y recreativas, en el marco de las distintas expresiones juveniles, para el fomento de la participación ciudadana y el empoderamiento de los jóvenes de nuestra comuna, y de sus agrupaciones

FECHA DE REALIZACIÓN Mayo a Diciembre de 2019

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR \$	Imputación Presupuestaria
Prestación de servicios a honorarios	\$440.000.-	21.04
TOTAL	\$440.000.-	



[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

[Handwritten signature]
PATRICIO FIERRO GARCÉS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 261. Imputación Presupuestaria: 21.04

DECRETO N° 1113 / CHIGUAYANTE, 28 JUN 2019 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.125 de fecha 07 de Diciembre de 2018, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; el Decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 27 de Diciembre de 2018 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Área Social individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL SUBROGANTE
RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Handwritten signature]
ALCALDE
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/GMA/PFG/msp.

DISTRIBUCIÓN
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
01 JUL. 2019
PROCEDENCIA: Alcalde HORA: 3P
FIRMA: Isabel